

Re: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Productos Microsoft Licencias a perpetuidad y aplicaciones colaborativas

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 17/05/2023 7:15 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>; Rafael Londono Caranton <rlondono@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Raquel Viviana Cardozo Rodriguez <rvcardozo@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Túlio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Wilson Orlando Hortua Ramos <wohortua@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado, gracias

Enviado desde mi iPhone

El 17/05/2023, a la(s) 6:58 a.m., Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co> escribió:

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Adquirir licencias office 365 a perpetuidad, aplicaciones colaborativas para la dinamización de proyectos misionales adelantados por la Secretaría General, por medio del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 17 de mayo a las 12:00 m.

Cordialmente,

Raquel Cardozo y Nydia Moreno

<Outlook-finbma4o.png>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>

<9. Designación de comité evaluador.pdf>